



Ayuntamiento de La Seca

Ayuntamiento de La Seca

Plaza de España, 1 – 47491 – La Seca (Valladolid)

Contacto: 983.81.63.18 / 686 65 70 35 – www.ayuntamientolaseca.com

info@ayuntamientolaseca.com – turismo@ayuntamientolaseca.com – ayuntamiento@laseca.gob.es

PREMIO SARMIENTO DE PINTURA RÁPIDA XVII FIESTA DEL VERDEJO, LA SECA (VALLADOLID)

19 de abril de 2026

1.- El Ayuntamiento de La Seca (Valladolid) convoca el Premio Sarmiento de Pintura Rápida en el marco festivo de la XVII Fiesta del Verdejo de la villa de La Seca.

El Ayuntamiento de La Seca, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, Subvenciones Generales y el RD 887/2006, de 21 de julio por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones, con el objetivo de incrementar el patrimonio artístico local, potenciar la creación artística y promover el acervo vinculado a la identidad y paisaje cultural y humano local, en los actos programados en la XVII Fiesta del Verdejo, establece las normas de participación y premios que se otorgarán a los participantes en el citado certamen.

2.- Podrán inscribirse al concurso cuantas personas lo deseen, mayores de edad y de cualquier procedencia. Para que el concurso sea efectivo habrá un mínimo de 5 participantes.

3.- Se establecen los siguientes premios:

- Primer premio 600 € (Ayuntamiento de La Seca)
- Segundo premio 300 € (Donado por CK Senior)
- Tercer premio 200 € (Ayuntamiento de La Seca)

A los premios se les aplicará la retención correspondiente del IRPF, tal como establece la normativa vigente.

4.- La obra seleccionada por votación de jurado popular, premiada con el primer premio, pasará a ser propiedad del propio Ayuntamiento de La Seca que, a su vez, se reservará el derecho de reproducción de la misma. El premio será indivisible.

5.- El segundo premio, a criterio también del jurado popular, será adquirido en propiedad, por el valor del premio citado en estas bases (300€), por el patrocinador CK Senior, empresa gestora de la Residencia de Personas Mayores Villa de La Seca. El tercer premio, con un valor de 200€, será adquirido por el Ayuntamiento de La Seca para ser sorteado entre el público que haya participado en la votación del jurado popular.





Ayuntamiento de La Seca

Ayuntamiento de La Seca

Plaza de España, 1 – 47491 – La Seca (Valladolid)

Contacto: 983.81.63.18 / 686 65 70 35 – www.ayuntamientolaseca.com

info@ayuntamientolaseca.com – turismo@ayuntamientolaseca.com – ayuntamiento@laseca.gob.es

6.- El tema a realizar es libre, teniendo relación con la idiosincrasia, patrimonio y paisaje cultural de La Seca, siendo imprescindible que la pintura se realice dentro del término municipal. Se admitirán todas las técnicas y corrientes estéticas. El soporte será en blanco (rígido- lienzo, tabla o similar- y no superior a 116 x 89 cm ni inferior a 45 x 50 cm). Los participantes deberán notificar su geolocalización dentro del término municipal, con el fin de que la organización conozca en todo momento el punto de ubicación de los artistas. La persona participante podrá apoyarse en fotografía como un instrumento de apoyo, pero la obra presentada responderá al paisaje visual fidedigno, según su ubicación.

7.- Durante la celebración del concurso los participantes podrán ser fotografiados o filmados por parte de la organización. Durante la inscripción formalizarán una autorización al respecto. Las imágenes tendrán un uso promocional de la actividad por parte del Ayuntamiento de La Seca, ya sea en el desarrollo de la actividad o posteriormente.

8.- Los lienzos y materiales, así como los soportes (caballetes), serán aportados por los artistas inscritos. Los propios caballetes serán el soporte de los cuadros en la exposición final para su valoración por el jurado popular.

9.- La inscripción se realizará por las siguientes vías:

Desde el 6 de marzo, hasta el 17 de abril, INSCRIPCIÓN por correo electrónico, con nombre, datos personales y ficha curricular del artista, dirigido a: info@ayuntamientolaseca.com. Para dudas y consultas, se podrán realizar telefónicamente en el 983.81.63.18.

Además de la inscripción anticipada, se podrán inscribir las personas interesadas el mismo día del concurso, 19 de abril, de 09.00 a 10.00, en la Casa Consistorial de La Seca (Plaza España, 1)

PRESENTACIÓN DE INSCRITOS AL CONCURSO: El 19 de abril, domingo, el mismo día del concurso, desde las 09.00 y hasta las 10:00 de la mañana en la Casa Consistorial (Plaza España, 1) donde, a su vez, se presentarán los lienzos para ser debidamente sellados. Los lienzos deberán estar en blanco y con soporte rígido. Una vez hecha la inscripción, se puede comenzar a pintar.

El Ayuntamiento de La Seca se compromete a la entrega de una bolsa de avituallamiento durante el desarrollo del concurso, que se entregará a cada artista en su punto de geolocalización.

10.- No se podrá presentar al concurso la persona autora del cuadro ganador en la anterior edición.

11.- El día de celebración del concurso, a las 17.30 horas, deben entregarse los cuadros realizados en el punto de encuentro de artistas, en la Casa Consistorial, para su clasificación. Se entregarán sin firmar y sin ningún elemento que los pueda identificar con su autor.





Ayuntamiento de La Seca

Ayuntamiento de La Seca

Plaza de España, 1 – 47491 – La Seca (Valladolid)

Contacto: 983.81.63.18 / 686 65 70 35 – www.ayuntamientolaseca.com

info@ayuntamientolaseca.com – turismo@ayuntamientolaseca.com – ayuntamiento@laseca.gob.es

12.- Las obras presentadas serán expuestas en la Casa Consistorial o inmediaciones, en integración con la propia Fiesta del Verdejo, formando una exposición hasta las 18.30 horas, contando como soporte para los lienzos los caballetes aportados por los artistas. Se entregará una papeleta de voto sellada, en el punto de encuentro, en el que se ubicará una urna para que el público pueda ejercer su derecho a voto. En caso de que no se pueda realizar al aire libre la exposición por las condiciones meteorológicas, o de otra índole, la exposición será reubicada donde determine la organización.

13.- El fallo del premio será a través de votación popular. Se hará público una vez que se disponga de un veredicto final, el mismo día del concurso, en el lugar que determine el Ayuntamiento de La Seca y de manera continuada al desarrollo de la exposición.

Los premios se otorgarán a las obras que obtengan más votos por parte del público participante en la votación, desde la instalación de la exposición hasta el cierre de la urna para la emisión de votos. En caso de empate a número de votos, el cuadro ganador, o cuadros ganadores, se dirimirán por sorteo. En caso del segundo y tercer ganador, igualmente serán correlativamente los cuadros más votados por el jurado popular.

Para percibir los premios, será imprescindible la presencia de las personas autoras. Una vez entregados los premios, los participantes no premiados podrán recoger su cuadro. Si no estuviera el autor premiado, se eliminará la obra presentada y no se validará como premiado. En ese caso, se considerarán, correlativamente, los siguientes cuadros más valorados.

Conforme a la normativa fiscal vigente, todos los premios con un valor superior a 300,51€, están sujetos a retención o ingreso a cuenta por IRPF (19%).

14.- La participación en este concurso, presupone la plena aceptación de las presentes BASES, la conformidad de las decisiones de la organización y el resultado del escrutinio y la renuncia a cualquier reclamación.

15.- Información sobre protección de datos:

El responsable del tratamiento es: AYUNTAMIENTO DE LA SECA. Los datos personales van a ser tratados para la finalidad de GESTIÓN Y PROMOCIÓN DEL PREMIO CONVOCADO. El criterio establecido para la conservación de sus datos es el plazo de prescripción de acciones. Datos de contacto del responsable de Protección de Datos: ayuntamiento@laseca.gob.es La base jurídica del tratamiento son las bases del Premio, el cumplimiento de una obligación legal, el interés público del Ayuntamiento, el interés legítimo que puede tener en la promoción y participación de los ciudadanos y el consentimiento, en su caso, revocable en cualquier momento. Los destinatarios de sus datos podrán ser la administración tributaria y entidades bancarias, en su caso.





Ayuntamiento de La Seca

Ayuntamiento de La Seca

Plaza de España, 1 – 47491 – La Seca (Valladolid)

Contacto: 983.81.63.18 / 686 65 70 35 – www.ayuntamientolaseca.com

info@ayuntamientolaseca.com – turismo@ayuntamientolaseca.com - ayuntamiento@laseca.gob.es

En caso de resultar ganadores de los Premios, serán destinatarios de sus datos, incluida su imagen, los catálogos, libros, noticias en prensa o cualquier otro medio utilizado para la divulgación del premiado.

Los participantes tienen a su disposición el ejercicio de los derechos de acceso incluido el derecho a obtener copia de los datos personales objeto de tratamiento, rectificación, oposición, supresión o borrado en su caso, portabilidad y limitación del tratamiento, mediante un escrito ante el responsable del tratamiento a la siguiente dirección: Plaza de España 1, 47491 La Seca (Valladolid), Tel: 686657035, E-mail: ayuntamiento@laseca.gob.es. Tiene derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control.

En La Seca, a 2 de marzo de 2026

Clara Eufemia Rivera Vidal

Alcaldesa de La Seca

Documento firmado electrónicamente al margen

